

# CRÓNICA DE BURGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Burgos, trimestre. . . . 10 rs.  
Fuera de la Capital, id. . . . 12 rs.  
Ultramar y extranjero, un año 100 rs.

Pago adelantado.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los jueves y domingos.

Para la suscricion y correspondencia dirigirse al Administrador del periódico, Huerto del Rey, 22, Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año II.

Jueves 30 de Enero de 1879.

Núm. 113.

## ADVERTENCIA.

*Suplicamos á aquellos de nuestros suscritores que no piensan continuar con su abono, nos devuelvan los números que les remitimos, pues de lo contrario juzgaremos que han prorogado la suscricion.*

## UNA REUNION

en Aranda de Duero.

Quando en tiempos en que la iniciativa individual suele estar dormida, y el interés general subordinado con lamentable frecuencia al estrecho criterio del interés particular, se verifica uno de esos actos de trascendentales consecuencias, en los que se aunan y funden en uno solo los esfuerzos particulares en beneficio de una idea ó proyecto que interesa á todo un país, parece como que el corazón se ensancha y el ánimo se fortalece en la creencia de que los pueblos tienen virilidad bastante y medios y elementos que les sobran para impulsar de una manera importante la realizacion de un proyecto que es para ellos de interés capital.

Sugiérenos estas reflexiones la reunion habida en Aranda de Duero el dia 12 de este mes, con objeto de reunir datos que acrediten cumplidamente la necesidad y conveniencia de construir el proyectado tramvia de Aranda á Burgos. Con mas oportunidad hubiéramos dado cuenta á nuestros lectores de esta reunion, pero apesar del inmejorable servicio de correos que algunos dicen tenemos, es lo cierto que aun no ha llegado á la redaccion de este periódico la carta en la que se hacia una reseña detallada de aquella.

No creemos tener necesidad de dar muchos antecedentes. Desde que tan interesante proyecto se inició en las columnas de la CRÓNICA, y singularmente desde el momento en que los Diputados de la Rivera, en union de otros varios, atendiendo á los deberes que su cargo les impone y á la obligacion que les confieron los electores de velar por sus intereses, y de promover todo aquello que tienda al mayor desarrollo y prosperidad del país que representan, propusieron á la Diputacion provincial se hiciesen los estudios convenientes para construir un tramvia que partiendo de Burgos y pasando por Lerma terminase en Aranda de Duero, hemos defendido constantemente este proyecto hasta donde nuestras escasas fuerzas pueden alcanzar, por reputarle de rigurosa necesidad para el comercio y la industria de Burgos, y de altísima conveniencia para los intereses de los pueblos que componen los partidos de Aranda, Roa y Lerma.

A pesar de la incontestable utilidad que, en nuestro sentir, tendria la construccion del tramvia, los Diputados que propusieron su estudio han tenido que luchar con grandes dificultades y contrariedades, algunas de ellas verdaderamente imprevistas, logrando al fin después de no pocos esfuerzos, se nom-

brase una comision de Diputados encargada de reunir datos bastantes á juzgar de la importancia y utilidad que el referido proyecto puede tener.

A consecuencia, pues, de haberse dirigido uno de los Diputados, individuo de la comision ya dicha, á las autoridades y personas influyentes de Aranda pidiendo los datos necesarios al objeto para que fue nombrada la comision, se nombró en dicha villa una Junta presidida por el Alcalde D. Manuel Fuentenebro y compuesta de personas tan distinguidas y caracterizadas como los señores D. José Francisco Quintana, D. Isidoro Vicario, D. Roman Gil, D. Agapito Quintana, D. Basilio Benito, D. Julian Gutierrez y algun otro, cuyo nombre sentimos no recordar en este momento, la cual convocó á todos los pueblos del partido para que, por medio de comisiones, asistiesen á la reunion que habia de tener lugar el dia 12 del mes actual.

El llamamiento no fue desoido. A las once de la mañana del dia fijado se reunian en la sala Consistorial de Aranda de Duero los individuos que componen la Junta y comisiones de muchos de los pueblos del partido, habiendo asistido tambien los Sres. Berdugo (D. Felix y D. Alejandro) y Jalon (D. Valentin). Después de breves palabras del Alcalde de Aranda exponiendo el objeto y la importancia de la reunion, y del Sr. Berdugo (D. Alejandro) que explicó los trámites por que ha pasado la proposicion referente al tramvia, dió cuenta el Sr. Berdugo (D. Felix) de las gestiones que ha practicado á fin de conseguir se construya un ferro-carril, via económica, de Valladolid á Calatayud. Promoviose después una ligera discusion acerca de la forma en que los pueblos habian de facilitar los datos que se les pedian, tomando parte en ella varios de los concurrentes, y terminó la reunion facilitando todos los comisionados los datos que llevaban de sus pueblos respectivos. Los pueblos que no pudieron asistir habian mandado ya en su mayor parte los datos que se les pedian.

En la reunion que nos ocupa reinó, como era de suponer, la mas completa unanimidad de miras, notándose en todos el mayor entusiasmo. Ni uno solo de los que á ella asistieron dejaba de reconocer lo conveniente que para la Rivera del Duero seria la construccion del tramvia á Burgos; todos pensaban que la Diputacion provincial no puede mirar con indiferencia, ni mucho menos abandonar los intereses del país que mas contribuye á levantar las cargas de la provincia y que encierra en su seno gérmenes de riqueza que adquiriria considerable desarrollo desde el momento que una via de comunicacion fácil y rápida les permitiese llevar sus frutos con insignificante coste allí donde las necesidades del consumo lo demanden y donde pueden sostener en favorables condiciones la competencia con los de otros países.

No podemos creer que la Diputacion provincial de Burgos, una vez que se

pruebe con datos irrecusables la utilidad, la conveniencia de unir por medio del tramvia la Capital de la Rivera con la de la provincia, mire este asunto con indiferencia, porque podria pesarla mucho cuando tal vez no tuviera ya el buen remedio que hoy tiene.

Al comercio y á algunas de las industrias de Burgos les interesa mucho la Rivera, y esta cada vez se ve peor para trasportar aquí sus géneros y sus frutos, máxime desde que el restablecimiento de los portazgos dificulta mas y mas el comercio y relaciones entre ambos puntos.

En este sentido, el Ayuntamiento de Burgos debe estar grandemente interesado en que á la Rivera se la faciliten las relaciones comerciales con la Capital, y debemos creer hará por su parte todo lo posible á fin de que el proyecto de tramvia se lleve á efecto.

No queremos concluir sin llamar la atencion de las personas influyentes de Roa y Lerma acerca de la digna y levantada conducta observada por el partido de Aranda en esta cuestion. Tratándose de tan importante proyecto, Roa y Lerma deben, siguiendo el noble ejemplo de Aranda, unir sus esfuerzos para que se realice lo que á todos por igual interesa.

## MERCADOS Y COSECHAS.

Al cabo, después de estar esperando tanto tiempo una baja en los precios de cereales, segun todo parecia indicarlo, no solamente esta no ha llegado sino que en muchos de nuestros mercados se empieza á iniciar una subida, aunque las transacciones sigan siendo muy exiguas.

No podemos ciertamente conjeturar á qué puede obedecer esta alza inesperada, sobre todo en los trigos, pues aunque algunos suponen que hay pocas existencias de esta semilla, creemos lo contrario, y á mayor abundamiento se esperan para dentro de nn breve plazo algunos arribos de trigos extranjeros que han de producir indudablemente alguna vacilacion en los precios, que hasta ahora se van sosteniendo.

En gran parte de los mercados de Castilla no ha habido variacion alguna desde la última semana; en Vitoria, Briviesca y Valladolid se ha indicado una pequeña baja y han subido los precios en los de Palencia, Avila y Medina, aunque en muy pequeña cantidad; en Bilbao el alza va siendo considerable en toda clase de semillas.

Las cebadas están sosteniendo con persistencia los buenos precios á que se han colocado, y hay pocas existencias.

Empieza á renacer la animacion en muchos mercados de Castilla, especialmente en Arévalo, donde la compra de trigos para Barcelona ha sido considerable.

En Francia continúa la inaccion en todos los mercados, existiendo un gran movimiento solo para la importacion de trigos exóticos.

En los últimos dias se han importado en Burdeos 61.285 quintales métricos; en Marsella 23.000, y en Nantes 13.300 id de América, siendo por lo tanto en estos tres puntos un total importado de 97.000 quintales métricos. Los precios continúan en baja.

Segun los datos publicados por la Administracion de Aduanas, francesa, la importacion de trigos en los diferentes puertos de la vecina república durante el último año ha sido de 13.876.711 quintales métricos, mientras que la exportacion ha sido solamente de 2.360.166.

En Amberes se han hecho poquísimas operaciones en trigos, y estas para el consumo particular.

En Londres no han variado los precios, se esperan grandes arribos y las transacciones en calma.

En Paris se ha iniciado la baja de una manera franca y determinada. En las harinas no hay demanda á pesar de las concesiones de los tenedores.

Esperamos á ver si la crisis por que atraviesan la mayor parte ó todos los mercados de Europa se resuelve de una vez saliendo el comercio agrícola del marasmo en que se encuentra hace ya algun tiempo. La atmósfera deberá contribuir en gran parte á que la solucion sea adversa ó favorable.

Los precios que han tenido los cereales en algunas localidades durante la última semana son los siguientes:

**Trigos.** — Burgos, 46 á 48; Valladolid, 49; Zamora, 45 á 47; Palencia, 49 á 49'50; Medina, 48'50 á 48'75; Arévalo, 48 á 48'50; Avila, 47 á 49; Vitoria 48 á 50; Leon, 48; Briviesca, 47 á 48.

**Cebada.** — Burgos, 25 á 26'50; Zamora, 24 á 25; Bilbao, 28 á 29; Vitoria, 25; Medina, 25 á 25'50; Arévalo, 26; Leon, 24; Briviesca 24 á 25.

**Centeno.** — Burgos, 31 á 33; Valladolid, 30 á 31; Zamora, 31 á 32; Bilbao, 39; Medina, 31; Arévalo, 31; Leon, 27 á 31'50; Briviesca, 30 á 31.

La fabricacion de alcoholes ha llegado á alcanzar en los Estados-Unidos de América durante el año último un desarrollo é importancia verdaderamente considerables, hasta el punto de que las exportaciones han sobrepujado las mas halagüeñas esperanzas.

La demanda del extranjero ha absorbido toda la produccion que sobraba al consumo indígena, inaugurándose la nueva campaña no solo sin existencias en las fábricas, sino tambien con unos pedidos extraordinarios, capaces de asegurar á fabricantes y exportadores las necesarias transacciones para sostener por mas de un semestre la animacion y el movimiento en el indicado comercio.

En 1877 salieron de los Estados-Unidos 28.930 barriles de alcohol, y en 1878 se ha elevado la exportacion á 99.936, distribuida del modo siguiente: para Marsella 55.694, para otros puntos de Francia 5.000, para España 16.149, para Turquía 7.325, para Buenos-Aires 7.160, para Trieste 4.200,

para Génova 2.600, para Montevideo 2.050, para la América central 1.251, y para Inglaterra 485.

De manera que en 1878 la exportación ha sido tres veces mayor que en el 77, figurando España entre los pueblos que mas alcohol han importado de los Estados de la América del Norte. De creer es que este año sucederá lo propio. Por de pronto sabemos ya que hace unos dias llegaron al puerto de Bilbao en la barca *Jernie Armstrong* 1.000 barriles procedentes de New-York, los cuales segun se dice están en su mayor parte vendidos á muy buenos tipos para fuera de dicha plaza.

El *Echo Agricole* acaba de publicar los siguientes datos sobre las cantidades de vinos que se han exportado é importado en Francia durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de los dos últimos años:

	Importacion.	Exportacion
1877 kil.	10.803.657	3.417.455
1878 »	14.625.305	4.139.708

Estas cifras nos dicen bien claramente que la exportación ha disminuido en Francia de un modo notable en el año último, y que nuestra vecina nación es sin duda alguna la que mas vino consume, pues no le basta su inmensa producción, que se eleva por término medio á unos 300.000.000 de cántaras.

Después de lo dicho pasemos ya á dar cuenta á nuestros abonados del aspecto y fisonomía que han presentado los mercados vinícolas nacionales durante la anterior semana.

En los de la Rioja, segun lo habíamos previsto é indicado, aumenta la animación á medida que los cosecheros van cediendo algo en sus pretensiones.

La importante bodega de Laguardia, que hasta el último domingo se habia visto sumida en la calma mas completa, no despachando durante tres meses largos mas que seis cubas de vino nuevo, dos de primera clase á 17 y 18'50 y cuatro de segunda de 12 á 14 con destino á las provincias vascongadas, adquirió de pronto en aquel dia una animación extraordinaria, gracias á la llegada de varios comisionados franceses que ajustaron en los primeros momentos 6000 cántaras de clase inferior á 8 y 8'50 reales cántara, á los dos dias 2000 á 8 pertenecientes á D. Mariano Buesa y D. Prudencio Manzano, y con posterioridad otras muchas partidas á 7 y 7'50; siendo de llamar la atención que en la época en que nuestros cosecheros se hallaban encerrados en la mas absoluta reserva, aquellos compradores demandaban con insistencia á 8'50 y 9 reales esos mismos vinos que hoy se ofrecen de 7 á 8'50. Esto probará que los pueblos que, como Briones, San Vicente y algunos otros de ambas Riojas, recolectan mas de 200.000 cántaras, necesitan vender en todos los meses si no quieren exponerse á que á una larga paralización sobrevenga una oferta excesiva, produciendo la baja.

En Lanciego y Elvillar las pocas operaciones que han hecho los comisionados durante la semana anterior han sido de suma importancia, habiéndose cotizado á 9 y 10.

De Leza, Samaniego y Baños de Ebro sabemos que tambien han salido bastantes cubas de buenas clases al tipo de 12 á 13.

La Puebla de la Barca únicamente ha exportado en los últimos dias una cuba de 300 cántaras á 12 y otra de 400 á 13, las dos del cosechero D. Agapito Medrano. El mercado de este pueblo, que tan concurrido se vió en Noviembre y Diciembre, se halla en la actualidad demasiado encalmado.

En Casalareina así que los propietarios se decidieron á dar sus caldos á

11 reales, recobró aquel mercado la vida que ordinariamente acostumbra tener en esta época, despachándose en menos de 15 dias unas 12000 cántaras.

En Saja tambien se nota movimiento, pues nos consta que en dos semanas se han extraido 19 cubas que sumaban 5150 cántaras. Precios de 10 á 10'75.

Cuzcurrita ha vendido en estos dias 600 de 10'25 á 11, y Herramelluri 500 á 10 y 10'50.

En San Vicente no decae la exportación pagándose algunas cubas superiores á 15, 16 y hasta 17.

Briones continúa vendiendo á 11.

En algunas bodegas de Navarra, como por ejemplo, la de Estella, han mejorado los precios, cotizándose el cántaro á 11 y 12 reales.

En los pueblos del partido de Roa, calma; y casi lo propio sucede en los del de Aranda, exceptuando Gumiel de Izan, donde han despachado cerca de 12000 cántaras de 8'50 á 9'50.

Siguen llegando á Bilbao algunos wagones cargados de vinos para ser embarcados con destino á Francia; los que se reciben para el consumo obtienen el precio de 17 reales cántara, á cuyo tipo se vendieron ya unas 30 pipas de Navarra, seco y bueno. El dulce de la misma procedencia vale un real menos.

En Tarragona son muy solicitados los vinos secos y de color. El Priorato dulce se paga de 138 á 150 reales carga, el seco de 110 á 120 y las clases bajas de 85 á 90.

La situación del mercado de Barcelona no ha variado.

En Zamora se vende de 11 á 12 cántaro, con poca salida, estando reducidas las operaciones al consumo local.

En Málaga sigue la desanimación en las compras; por razón de la poca salida de que disponen los grandes almacenistas, los precios á que se han efectuado algunas operaciones han sido de 12 á 13 reales arroba los secos, y de 13'50 á 15 los abocados y dulces; los de la marca José Alguert se cotizan en bordo con vasija: blanco seco á 45 reales arroba; id. dulce á 50; Málaga dulce ó color á 64; pajarete á 58; moscatel á 70, y Madera á 64.

En Quintanar de la Orden se pagan de 10 á 11, y en La Seca, Tordesillas, La Nava, Dueñas, Peñafiel y otras bodegas de las provincias de Valladolid y Palencia á los mismos tipos que apuntamos en las últimas revistas.

He aquí ahora los nuevos datos estadísticos que hemos recibido de nuestros corresponsales sobre las cantidades que han obtenido en estos dos últimos años los siguientes pueblos.

	Provincia de Burgos.	
	Año de 1877.	Año de 1878.
Gumiel de Izan.	100000 cántaras	125000
Gumiel del M.	100000 »	80000
Santa Cruz de la Salceda . . .	80000 »	60000
Vadocondes . . .	80000 »	50000
	Provincia de Logroño.	
Villalovar . . .	3000 »	3000

## NOTICIAS.

Hoy debe publicarse en el *Boletín* la circular que anunciamos dando cuenta de la constitución de la Junta provincial de amillaramientos, y recomendando á las municipales la mayor exactitud en todos los asuntos en que han de intervenir para la formación de los amillaramientos.

Prometemos ocuparnos de ella con la detención que exige asunto de tanta trascendencia.

La Comisión encargada interinamente de procurar cuanto contribuya al mayor lucimiento de las funciones fe-

riales de San Pedro trabaja con asiduidad y decisión, y muy pronto verá el público el resultado, que, ó nos engañamos mucho, ó será satisfactorio.

El Presidente de la Sociedad nacional de Agricultura de Francia ha hecho á la misma una donación de 72000 francos.

Han visitado nuestra redacción *La Revista de Navarra, El Eco del Duero de Zamora, y la Guia del propietario de fincas rústicas y urbanas*, interesante revista quincenal que ha comenzado á publicarse en Madrid.

El martes y miércoles últimos se vieron en la Audiencia de este territorio los siguientes asuntos:

### Criminales.

Belorado.—Pedro Chicote. — Lesiones. — Defensor, Lic. Alfaro.  
 Villarcayo.—Manuel Vesga y otro.—Hurto. — Defensor, Lic. Jalon.  
 Logroño.—Petra Perez.—Lesiones.—Defensor, Lic. Bezanilla.  
 Belorado.—Cecilio Córdoba. — Hurto.—Defensor, Lic. Uzquiano.  
 Bilbao.—Nicolás Goidaga. — Daños.—Defensor, Lic. Isla.  
 Logroño.—Felipe Soto. — Lesiones.—Defensor, Lic. Bessón.  
 Bilbao.—Guillermo Meandreu. — Querrela.—Defensor, Lic. Villanueva.  
 Roa.—Pedro y Francisco Portilla.—Prisión. Incidente.—Defensores, Lics. Izquierdo y Beltran.  
 Ramales.—Victoriano Trueba.—Homicidio.—Defensor, Lic. Temiño.  
 Reinosa.—Marcelino Serrano.—Hurto.—Defensor, Lic. Pujana.  
 Haro.—Jorge Marin.—Lesiones.—Defensor, Lic. Cecilia.  
 El Burgo.—Francisco Contreras.—Tentativa de hurto. — Defensor, Lic. Uzquiano.  
 Santander.—Cristina Camporredondo.—Hurto. — Defensor, Lic. Cecilia.  
 Entrambasaguas.—Manuel Monte.—Sustracción.—Defensor, Lic. Arnaiz.  
 Almazan.—Sebastian Vergara.—Estafa.—Defensor, Lic. Setiem.  
 Agreda.—Santos Lavilla.—Lesiones.—Defensor, Lic. Bruyel.  
 Sedano.—Florencio Ortega.—Lesiones.—Defensor, Lic. Izquierdo.  
 Aranda.—Agustin Sanz y otro.—Hurto.—Defensores, Lics. Rives y Alfaro.  
 Agreda.—Hilario Vera.—Robo.—Defensor, Lic. Puig.  
 Lerma.—Andrés García.—Falsificaciones.—Defensor, Lic. Revilla.  
 Aranda.—Romualdo Martin y otro.—Hurto.—Defensor, Lic. Casado.  
 Belorado.—Lucas Alarcia.—Amenazas.—Defensor, Lic. Rives.  
 Sedano.—Pablo Hernando.—Hurto.—Defensor, Lic. Cecilia.

### Civiles.

El principado en el dia de ayer.  
 Durango.—D. Mariano Bernaola con D. Juan T. Arriortua. — Pago de reales.—Abogados, Lic. Acosta y Dr. Casaval.

Son tan intensos los frios en algunas comarcas de la América del Norte, que sobre la catarata del Niágara se ha formado un punto de hielo por el cual se puede pasar de una á otra orilla.

Hace algunos dias que ya habia mas de 200 mulas en las espaciosas cuadras de Sariñena para la venta en la feria que próximamente ha de tener lugar en aquella villa.

Dice nuestro estimado colega *El Eco de Navarra* que D. Eugenio P. de Ciriza, de Tafalla, ha dirigido una comunicación á la Junta vinícola de aquella provincia, proponiendo que se estudie y trate desde luego de abrir mercados á los vinos navarros en las repúblicas del Sur de América, que se gestione cerca de la Diputación para que desaparezcan los derechos que paga dicho caldo á su entrada en Pamplona y otras poblaciones, y finalmente que se vea la manera de hacer que las provincias vascas moderen sus impuestos.

Es lástima que las demás comarcas

no procuren imitar á la de Navarra creando asociaciones vinícolas, que tanto pueden fomentar la indicada industria, que ya en el dia constituye la principal riqueza de España.

En esta semana se expedirán por la Diputación apremios contra los pueblos por sus descubiertos de cuotas provinciales.

Segun las últimas noticias de Málaga sor 35 las hectáreas de viña completamente invadidas por la filoxera.

El Sr. D. Antonio Cascajares, Dean de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, ha sido nombrado Subdelegado castrense de este Arzobispado.

La Comisión interina encargada de formular un proyecto del festejo ó de la función con que el vecindario ha de contribuir al mayor esplendor de la feria la componen los señores siguientes: D. José Martínez Rives, Presidente, y D. Luciano Santamaría, D. Isidro Gil, D. Juan Santamaría, D. Antonio Quesada y D. Tomás Villalain.

Un conocido viticultor de Navarra acaba de mandar á Galicia 4000 sarmientos de garnacha, que van á ser plantados en aquel país.

El Sr. D. Benigno Fernandez de Castro ha sido nombrado este año, lo mismo que los anteriores, Presidente de la junta directiva de la sociedad de *El Casino*.

Con motivo de una instancia dirigida por D. Angel Garcia de Quedo, vecino de Palencia, como representante de D. Antonio Gonzalez, contratista de la 2.ª sección de la carretera de Pampliega á Melgar, quejándose de que varios propietarios, cuyas fincas han sido objeto de expedientes de expropiación, se oponen á los trabajos de construcción, demandándole á juicio verbal, que se halla pendiente de apelación en el Juzgado de 1.ª instancia de Castrogeriz, la Comisión provincial ha acordado evacuar el informe pedido á la misma sobre el particular en el sentido de que procede requerir de inhibición al Juzgado para que desista del conocimiento de este asunto por ser de la competencia de dicha autoridad superior de la provincia.

El importe de las estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia en el manicomio de Valladolid durante el mes de Diciembre último asciende á la cantidad de 2286 pesetas 25 céntimos.

Es tal la importancia que el Gobierno francés concede á la agricultura y al comercio, que se proyecta separar estos dos ramos que dependen de un solo ministerio, creando dos y encargando su dirección á personas que posean los conocimientos especiales para administrar bien aquellos poderosos elementos de riqueza.

Uno de estos dias recibirá nuestro municipio un microscopio de gran potencia para el reconocimiento de los alimentos.

No dudamos que todo el vecindario aplaudirá la adquisición de tan útil instrumento.

Esta noche tendrá lugar una nueva y variada función de cuadros disolventes y prestidigitación á beneficio de la célebre artista Mlle. Benita Anguinet, en la que se sortearán entre los concurrentes algunos magníficos regalos de verdadero valor intrínseco. El domingo

dará dicha señora la función de despedida, en la que ofrecerá al público nuevos y sorprendentes juegos, por lo que le auguramos un feliz término en su empresa.

Se ha terminado ya la impresión de la «Cartilla de Agricultura» para uso de las escuelas que ha escrito nuestro particular amigo el distinguido Ingeniero agrónomo, Secretario de la Junta de agricultura de esta provincia, D. Marcial Prieto.

En una carta escrita por un Ingeniero de Madrid á una persona muy conocida en esta Capital, se asegura que para la construcción del tramo de Burgos á Aranda no son obstáculos las pendientes del terreno que hay entre ambos puntos. Del mismo modo piensa una respetable empresa de Bilbao que tiene hechos algunos estudios sobre aquella obra.

Hoy se verán en la Audiencia de este territorio los siguientes asuntos:

#### Criminales.

Lerma.—Blas Gonzalez.—Hurto.—Defensor, Lic. Casaviela.  
Guernica.—Francisco Izaguirre.—Desacato.—Defensor, Lic. Arnaiz.  
Burgos.—Tomás Rodriguez.—Hurto.—Defensor, Lic. Aparicio.  
El Burgo.—Martín Garran.—Hurto.—Defensor, Lic. Ponce.  
Torrelavega.—Manuel Riaño.—Sustracción.—Defensor, Lic. Isla.  
Reinosa.—D. Antonio Fernandez.—Atentado.—Defensor, Dr. Casaval.  
Castrogeriz.—Faustino Garcia.—Hurto.—Defensor, Lic. Pujana.  
Balmaseda.—Agustina Villanueva.—Hurto.—Defensor, Lic. Temiño.  
Santander.—D. Lino de Villa.—Revelación de secreto.—Defensor, Lic. Zumárraga.

#### Civil.

Haro.—D. Federico Villasante y otros con D. Juan Villasante y otros.—Admisión de ciertos documentos.—Abogados, Lics. Casado y Albarellós.

### UNA CONFERENCIA AGRÍCOLA.

Aun cuando partidario yo, por las razones y causas que en otra ocasión ha expuesto la CRÓNICA DE BURGOS, de los que creen que las conferencias agrícolas es una reforma cuyos resultados no corresponden á los que sin duda se proponían sus iniciadores, no por esto entiendo que todas ellas sean infructuosas ni mucho menos que á los encargados de darlas les falte sobrada competencia para ello. Así, pues, he procurado asistir á la que para esta mañana estaba anunciada en el Conservatorio de Artes y Oficios á cargo del ilustrado Ingeniero industrial D. Luis Justo y Villanueva, quien disertaría sobre las *Materias colorantes de los vinos y de las que se emplean para adulterarlos*.

El tema era hábilmente importante, mucho más en las presentes circunstancias, y muy en particular para la mayoría de los habituales lectores de la CRÓNICA; la competencia del Sr. Villanueva indudable, pues á más de su anterior ilustración ha asistido á la última exposición de París, encargado, con otras personas competentes, del análisis químico de los vinos que á aquel certamen han concurrido.

Ha anunciado el Sr. Villanueva su propósito de dar varias conferencias sucesivas sobre vinos, fijándose en la de hoy en las *materias colorantes*, y en las que se emplean para adulterar aquellos. De un examen ó análisis que ha hecho de 158 vinos, adquiridos por él en diferentes establecimientos de Madrid, ha encontrado que solo 83 eran sanos, ó no contenían materias colorantes estrañas, los demás se hallaban adulterados, unos con palo campeche,

otros (17) con fuchsina, palo Brasil, mostaza etc., y muchos encabezados con aguardiente.

Buscando las causas ó el aliciente para estas adulteraciones, dice que hay la preocupación, que ya va desarraigándose, de que los vinos tintos son más tónicos que los blancos, y de aquí la tendencia á mezclar los unos con los otros (coupaje); por esto los franceses, cuyos vinos son de poco color, vinieron á España en busca de nuestros tintos, tan ricos en la cantidad de materias colorantes, y el espíritu de industria, el afán inmoderado de lucro, que en toda especulación suele acometer á algunos, les hizo pensar en aumentar aquella coloración cuando esta era poca, á fin de hallar mejor salida á sus productos, buscando en yerbas ó sustancias un color análogo al de la materia que se trataba de aumentar: de aquí también que se pensara en disminuir el volumen de vino para pagar menos derechos de introducción y transportes, aumentándole luego con adición de agua, y á que siendo casi lo más esencial las materias colorantes, estas podían simularse como se deseará. El descubrimiento de este fraude hizo que nuestra exportación decreciera notablemente, que los mercados de Francia se volvieran recelosos contra nuestros vinos, y que algunas plazas se cerraran en absoluto para ellos.

En Francia se ha perseguido siempre la adulteración de los vinos, y desde los siglos XIII y XIV, en que vemos prohibida la mezcla de los vinos blanco y tinto bajo multa de 400 libras parisienses, ha seguido vigilándose y penando con multas crecidas y arresto la adición de sustancias estrañas como la cola etc; hoy se castiga en su Código penal, habiendo desaparecido en el siglo XVII la prohibición de mezclar los vinos blancos y tintos.

En España no tenemos precedentes legales, y en la actualidad solo puede aplicarse á estas sofisticaciones las prescripciones generales del Código penal sobre delitos contra la salud pública, que no en todos los casos son bastante. Muchos particulares, gremios y corporaciones, como el Instituto agrícola catalán de San Isidro, los taberneros de Barcelona, Ayuntamientos de esta y Madrid, y otros, han propuesto medios para combatir este fraude, ya creando Investigadores que no consientan la venta ni exportación de vinos que contengan sustancias estrañas, y fijando, como pretendieron los taberneros catalanes, los vinos, por decirlo así, típicos de cada comarca. El Ayuntamiento de Madrid ha creado un gabinete químico para analizar todos los productos y sustancias destinadas á la alimentación, y ha mandado construir unos estuches de forma y volumen casi igual al de una cartera de bolsillo, en que se cierran todos los aparatos necesarios para el análisis del vino; dichos estuches se pondrán pronto á la venta, y el gabinete comenzará en breve á funcionar.

Para conocer si los vinos se hallan adulterados basta saber que en su composición entran solo como materias colorantes la oenolina, quoyanina y oenoxantina, que se mantienen disueltas, merced á las pequeñas cantidades de ácido libres que prestan al vino la raspera y orujo; por consiguiente, si estos ácidos se saturan, desprenden aquellas materias colorantes, que se precipitan; si el resto del líquido queda incoloro, el vino es puro; si contiene materias colorantes estrañas, estas permanecerán en disolución, y el líquido presentará un color determinado; si se echa además en este líquido una cantidad de éter, permanecerá incoloro ó se teñirá según que contenga ó no materias colo-

rantes estrañas; para cerciorarse más, y aun determinar cuáles son estas materias, se introducen unas hebras de seda y si quedan incoloras el vino es puro, y si contiene materias estrañas tomarán un color determinado según la sustancia que sea, y las cuales pueden determinarse teniendo conocimiento de la coloración especial de cada una de ellas.

Para separar estas materias se emplean diferentes medios, todos ellos eficaces, y algunos, como el tamiz del Sr. Vera, consistente en una mezcla por partes iguales de harina de trigo y mármol finamente pulverizado, por el cual se pasa el vino saturado con agua de cal añadiéndole éter, sumamente sencillos; pero como esto es ya misión de los químicos y trabajo más delicado, creo innecesario dar aquí más detalles.

La sensibilidad de este procedimiento es tan grande, que según aseguraba el Sr. Villanueva, puede apreciarse cuando la fuchsina es la materia colorante en proporción de uno por dos millones, cantidad casi imperceptible.

Otra sustancia se emplea en los vinos acerca de la cual han certificado los farmacéuticos de Mompeller no ser nociva para la salud, y es la esencia de oenolina ó oenolina artificial. En Francia se prohíbe la entrada de vinos adulterados con cualquier materia colorante, de cuya prohibición únicamente se exceptúan los que contienen la oenolina artificial; pero nosotros creemos, como el disertante, que en países donde tanto abundan los vinos de excelente calidad alcohólica y abundantes materias colorantes naturales no debe consentirse que se adulteren con ninguna, absolutamente ninguna sustancia estraña.

Para concluir propuso el Sr. Villanueva que los taberneros de Madrid se asociaran como los de Barcelona para perseguir ellos mismos á los adulteradores, estableciendo que el expendedor en cuyo poder se hallase por primera vez vino adulterado se le impusiera una multa, sometiendo la cuantía á los Jueces municipales; al reincidente multa y publicar su nombre en los periódicos; y al que por segunda vez reincida, obligarle á colocar en la puerta de su casa un cartel en el que se exprese haber sido castigado por tener vinos adulterados.

A los cosecheros toca en primer término corregir este fraude que en vez de favorecer perjudica notablemente sus intereses y por ende la riqueza de la nación, disminuyendo sus ingresos; el sistema de corrección que se propone es análogo al que se emplea en los mercados de París, y que ha propuesto la CRÓNICA para el de esa Capital, con grandes resultados; estudiado con madurez y corregidos los inconvenientes que ofrecería, quizá fuera eficaz dadas las condiciones actuales.

Pascual Amat.

Madrid 26 de Enero de 1879.

Fallos de los Juzgados y de la Audiencia del territorio.

#### En lo criminal.

Amurrio.—Procesados.—Juana C. y Raimundo P.—Por hurto.—Sentencia del Juzgado, á la primera 130 pesetas de multa y al segundo 500 id.—Idem de la Audiencia, 125 pesetas de multa á C. y dos meses y un día de arresto á P.  
Durango.—Toribio A., Florencio G., Timoteo O., Anastasio de A. y Julian O.—Por lesiones.—Juzgado, al primero 6 meses de arresto, al segundo, tercero y cuarto un mes y un día de igual pena, y al quinto 50 pesetas de multa.—Audiencia, al primero 4 meses y un día de arresto y absueltos los demás.  
Lerma.—Tomás E. M.—Por falsificación

de firmas.—Juzgado, 12 meses y un día de prisión correccional.—Audiencia, absolución.

El Burgo.—Luisa B.—Por hurto de dinero.—Juzgado, 3 meses de arresto.—Audiencia, confirmación.

Nágera.—Roman R. P.—Por hurto de una res.—Juzgado, 2 meses y 15 días de arresto.—Audiencia, confirmación.

Vitoria.—Emilio A.—Por hurto.—Juzgado, 2 años 4 meses y un día de presidio correccional.—Audiencia, confirmación.

Almazán.—Pedro C. R.—Por lesiones.—Juzgado, un mes y un día de arresto.—Audiencia, 2 meses y un día id.

Almazán.—Francisco V.—Por hurto.—Juzgado, 3 meses de arresto.—Audiencia, confirmación.

Belorado.—Cecilio C. y Agapito H.—Por hurto.—Juzgado, absueltos.—Audiencia, 2 meses y un día de arresto á cada uno.

Logroño.—Petra P.—Por lesiones.—Juzgado, absuelta.—Audiencia, confirmación.

Logroño.—Felipe S.—Por lesiones.—Juzgado, 4 meses de arresto.—Audiencia, confirmación.

Villarcayo.—Manuel V.—Por hurto.—Juzgado, 2 meses y un día de arresto.—Audiencia, confirmación.

Belorado.—Pedro C.—Por lesiones.—Juzgado, 2 meses y un día de arresto.—Audiencia, confirmación.

Bilbao.—Nicolás G.—Por daños.—Juzgado, absuelto.—Audiencia, confirmación.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Ptuskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc. etc.

Bona 19 de Julio de 1855.

La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rob. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en Teología y Cura párroco; de agotamiento completo á la edad de 84 años, la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico: confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cura núm. 78.364.—Del señor de y la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Burgos, Drogería de D. Pedro Barriocanal, calle del Cid, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y C.<sup>a</sup>, (Limited), Valverde, 1. Madrid. 9-2

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE POLO.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LICOR BREA DE MUNERA.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—En 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta Capital al Sr. Guyot, e invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—*Precio del frasco en toda la península, 8 reales.*

De venta: Farmacia de D. Pedro Barriocanal, calle del Cid, 17, Burgos, en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona.

## PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** CATARROS, RONQUERAS, ETC. FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon las prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se destina.

ALIVIO O SOFOCACION  
Y CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro, que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia Mayans y Borrell.

## LOS TRES GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

1.º *El abrótnano.*—Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raiz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos dias de usar este singular específico. Precio del frasco 20 rs.

2.º *Elixir del Perú.*—Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico mas infalible en el mundo conocido. Precio del frasco 12 y 24 rs. Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

3.º *La deliciosa agua de los Carmelitas.*—Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza. Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España, Perfumeria inglesa de Martinez, Burgos. Los pedidos al por mayor se harán á dicha casa. Condiciones, 25 por 100 á 90 dias fecha.

Se vende en todas las perfumerias y droguerías.

Unicos puntos de venta en Burgos en el comercio de A. Ortega y Compañía, plaza Mayor, 53. Sra. Viuda de Hesse, plaza Mayor, 5, y perfumeria inglesa de Martinez, Esplon, Teatro, á donde se dirigirán los pedidos.—En Miranda de Ebro, Comercio de Arenas.—Valladolid, Farmacia de Calvo y Cacho.—Rioseco, id. de Fernandez.—Palencia, id. de Fuentes Aspure é hijo.—Santander, id. de Rodriguez Jimenez.—Logroño, id. de Gomez.—Pamplona, id. de Colmenares. Id. de Esparza. Id. del Sr. Blanco, y Perfumeria de la Sra. viuda de Barquin.

NOTA. Todo frasco irá acompañado de su prospecto.

## SOLUCION CASES

de bacalao.—10 reales frasco.

## ELIXIR

ALQUITRAN ESPAÑOL

de clorhidro-fosfato de cal.—Unica aprobada por la Real Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao.—14 reales botella.

de proto-cloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella. preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y vias urinarias etc. etc. Centro de elaboracion: Farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.—Depósito en todas las Farmacias de España y Américas. Precio 8 reales.

## CHOCOLATES

DE

**MATIAS LOPEZ.**

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales, premiado en la exposicion universal de Paris con la gran medalla de oro y nombrado por el Gobierno francés Caballero de la Legion de Honor.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bombones.

Depósito central, Puerta del Sol, 13.—Oficinas, Palma Alta, 8.—Madrid.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

Agendas, almanaques y calendarios americanos.

Agenda de Bufete ó libro de memoria, diario para 1879. Precios 10 rs. encartonadas y 15 en tela á la inglesa.

Agenda de Bolsillo, verdadero inseparable ó libro de memoria, diario para el año 1879. Precios 8 rs. encartonada y 12 en tela á la inglesa.

Agenda Médica para bolsillo ó libro de memoria diario para 1879, para uso de los Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos y Veterinarios. Precios 12 rs. encartonada y 16 en tela inglesa.

Agenda de la Labandera y de la Planchadora para el año 1879, ó sea de la cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Precio 2 rs.

Almanaque de la Ilustracion Española y Americana para 1879, compuesto y arreglado por los mas distinguidos escritores y artistas. Precio 10 rs. con cubierta al cromó.

Almanaques ilustrados de la Risa, Huracan, Chistes, Hispano-Americano, Diabólico. Alegría y otros, á 4 rs. uno.

Almanaques franceses para 1879, ilustrados con multitud de grabados. Precios 2,50 á 8 reales.

El Necesario, libro para anotar la cuenta del gasto diario de la casa. Precio 4 rs.

Calendarios americanos para 1879, con magníficos cromos dorados en relieve y figuras alegóricas, tan necesario á todas las clases de la sociedad, oficinas y escritorios. Precios de 2 á 14 rs. Por docenas se hacen grandes rebajas.

Se venden en la libreria, imprenta, almacen de papel blanco y pintado y menaje para las escuelas de S. Rodriguez Alonso, pasaje de Flora, Burgos.

**El Diputado Provincial** y Procurador de los Tribunales de esta Capital D. Emeterio Peña y Conde ha trasladado su domicilio á la casa núm. 7, piso 2.º, de la misma calle, Huerto del Rey, en que vivia.

4-3

**D. Juan Garcia Martinez** del Rincon, Licenciado en Derecho civil y canónico, Procurador de la Audiencia y demás Tribunales de esta Capital, continúa encargándose de todos los asuntos civiles, criminales y eclesiásticos que se le encomiendan. Huerto del Rey, número 18.

## VINOS PINOS DE MESA.

Estefani.—Cuzcurruta (Rioja).

Estos excelentes y acreditados vinos se han puesto á la venta en esta Ciudad en el comercio del Brazalete moderno, paseo del Espolon, núm. 40.

Precios: botella grande, devolviendo el casco, 2 y medio reales; idem pequeña, idem, 1 y medio idem.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

